

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE QUITO CARCUSTOM S.A. SERVICIO AUTOMOTRIZ, REALIZADA EL DIA JUEVES 31 DE MARZO DE 2016.- En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy jueves 31 de marzo de 2016, a las 10:00, en el local de la compañía situado en la avenida Río Coca E11-126 y De las Hiedras, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de QUITO CARCUSTOM S.A. SERVICIO AUTOMOTRIZ, bajo la siguiente distribución de su capital social y pagado, y previo a la formación de la lista de asistentes que el Secretario ha formado conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías:XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ACCIONISTA	NO. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO US\$	CAPITAL TOTAL US\$	PORCENTAJE %
ROCIO ADRIANA FIGUEROA DAVALOS	400	400,00	400,00	400,00	50,00%
SEGUNDO BALTAZAR VALDEZ	400	400,00	400,00	400,00	50,00%
TOTALES	800	800,00	800,00	800,00	100,00%

Como se encuentra el 100% del capital pagado, de forma unánime los accionistas deciden instalarse y declarar a esta Junta General Ordinaria como Universal, amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social. Se deja constancia que el Comisario ha sido convocado y notificado personalmente. Preside la Junta, el señor Segundo Baltazar Valdez en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Santiago Paúl Pérez Figueroa en su calidad de Gerente General de la compañía, en virtud de lo estipulado en el Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a la propuesta o moción del siguiente orden del día: ***1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2015; 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2015; 3.- Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2015; 4.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondiente al Ejercicio Económico 2015.***- La Junta General Ordinaria y Universal una vez que ha conocido los puntos del orden del día, resuelve unánimemente aprobarlo. El Presidente dispone tratar el orden del día, punto por punto. ***1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2015.***- La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015. Una vez dado lectura, conocido y discutido el informe; el socio Segundo Valdez mociona aprobarlo. La Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Comisario en su totalidad, agregándose dicho

informe como parte del expediente de la presente acta. El Presidente dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones.

2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2015.- Se concede la palabra al señor Santiago Paúl Pérez Figueroa, Gerente General de la Compañía, quien da lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2015, focalizando la exposición en los aspectos más relevantes tales como aspectos comerciales, administrativos y financieros, pérdidas, fortalecimiento patrimonial, reavalúo de instalaciones, entre otros. El socio Segundo Valdez mociona aprobar el informe. La Junta resuelve aprobar por unanimidad el informe del Gerente General en su totalidad, agregándose dicho informe como parte del expediente de la presente acta. El Presidente dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones.

3.- Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2015.- Se presenta a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2015, informe que es conocido y analizado sus cifras y resultados en especial el resultado del ejercicio en una pérdida de USD \$ 55.280,56 antes de participación a los trabajadores e impuesto a la renta, siendo la pérdida total del ejercicio la suma de USD \$ 59.127,56. El socio Segundo Valdez mociona aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias. La Junta resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015. Los cuadros representativos de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se agregan al expediente del acta como parte integrante de la misma. El Presidente dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones.

4.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondiente al Ejercicio Económico 2015.- Conocido en el punto anterior el resultado del ejercicio por el año 2015, la Junta resuelve por unanimidad que al existir pérdidas generadas, no existen beneficios sociales que distribuir. Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual, una vez reinstalada la Junta con el mismo porcentaje del capital pagado para la instalación, es leída y se



proclaman los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en la Junta, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones, por lo que es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por termina la misma, siendo las 11:45 del día jueves 31 de marzo de 2016



Presidente

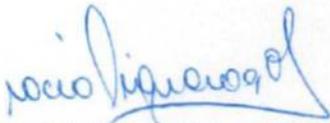
Segundo Baltazar Valdez



Secretario

Santiago Paúl Pérez Figueroa

Accionistas:



Rocío Adriana Figueroa Dávalos



Segundo Baltazar Valdez